

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 145

Vélez informa el estado que guardan los víveres, manifestando las razones por las que dispuso se distribuyera a la guarnición una ración de pan gratis.— 10 de marzo de 1813

Número 83.— Excelentísimo señor.— No obstante el gran cuidado y esmero que durante el asedio de esta plaza se ha procurado tener en todos tiempos por este gobierno y ministerio para que no le faltaran las precisas provisiones de víveres tan recomendables a su conservación; (y que en efecto se puede negar se han visto realizadas sus ideas recibiendo acopios de toda clase ya terrestres y ya marítimos); no por eso ha dejado de verse en algunas estaciones en graves apuros por tan precioso auxilio, siendo la principal causa no los consumidores, no su poco abasto, y sí, el temperamento y clima que cual otros devoradores insurgentes inutilizan y corrompen todo, sin permitir en su seno nada bueno.

Esta verdad señor excelentísimo tan demostrada todas ocasiones, a pesar de las diligencias que en contrario han hecho muchos hombres especulativos, ha dado lugar en esta época a grandes sacrificios de la Real Hacienda sin poderse remediar, atrayendo sobre sí como necesaria consecuencia una continuada carestía en ramo de tan primera necesidad que se hacía insoportable al pret del pobre soldado. La moderación de estos; excelentísimo señor, (cumpliendo con sus deberes) no me exoneraba a mí de los míos como principal jefe inmediato de ellos para imponerme de sus ranchos y subsistencia, y sabiendo sus escaseses en razón de la carestía, y consultando al mismo tiempo con su fidelidad, la necesidad de ellos, las circunstancias y remotos recursos, dispuso que de la harina que condujo la corbeta Hero procedente de Guayaquil un año ha, y de que di parte a vuestra excelencia en oficio número 28 de 26 de marzo del año anterior (hallándose próxima a perderse) se fabricase diariamente una torta regular de pan por plaza para que se les distribuyese gratis por cuenta

del real erario, y subvenir con ella a su mayor alimento y al que no podrían sufragar con sólo su sueldo; habiéndose antes comprometido los vecinos pudientes de este suelo, satisfechos de la importancia de esta providencia a costear de su peculio particular los gastos de hornos, operarios, leña, y demás útiles necesarios encargándose a demás de su mejor beneficio y económica distribución que hasta el día observan puntualísima y eficazmente, logrando yo la satisfacción de ver el aprecio y reconocimiento que hacen de este gracioso donativo la corta y distinguida guarnición a quien se dirige pues que disputan su torta cual si fuese otro interés de más predilección.

Incomunicado señor excelentísimo con vuestra excelencia un año ha; cerrados todos los caminos por donde podía consultarle; ignorante del tiempo que podía durar este metamorfosis de accidentes, y últimamente señor, con presencia de las dilatadas necesidades de esta guarnición y vecindario, y de la bien dispuesta voluntad de vuestra excelencia a premiar y socorrer a los beneméritos (como nos lo indican los periódicos públicos de esa capital) me estrecharon a la providencia indicada, estimándola en sus circunstancias por de necesidad, y prometiéndome, que impuesto vuestra excelencia de las poderosas razones que me asistieron, lograré la deseada satisfacción de su superior aprecio como desde luego la imploro, con más, las gracias en favor de un vecindario cual es el pudiente de esta ciudad, que no dispensa fatiga ni sacrificio personal ni de interés como ceda en obsequio de la justa causa que en el día se defiende.— Dios guarde a vuestra excelencia muchos años Acapulco diez de marzo de mil ochocientos trece.— Excelentísimo señor.— *Pedro Antonio Vélez*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602